

## Piden acelerar decreto de Rocuant-Andalién como humedal urbano

El municipio de Talcahuano elevó la petición al Ministerio de Medio Ambiente, argumentando que la declaración protegerá la biodiversidad que permite evacuar aguas lluvias.

El municipio de Talcahuano realizó un llamado a la Seremi del Medio Ambiente para que se dicte y publique el decreto que reconoce el Rocuant-Andalién como un humedal urbano, a tres años de haber sido entregado el expediente con la solicitud respectiva, acción que se realizó junto a la Municipalidad de Penco.

"Queremos hacer un llamado al Ministerio del Medio Ambiente y, de manera muy especial, a nuestro seremi de la Re-

gión del Biobío para que prontamente se dicte el decreto que aprueba el Polígono de Protección de la Humedal Rocuant-Andalién", enfatizó el alcalde Eduardo Saavedra.

En este sentido, el jefe comunal remarcó la importancia que este espacio, que abarca una superficie total de 1.377 hectáreas, tiene para la vida del millón de habitantes que viven y se movilizan en el Área Metropolitana del Gran Concepción, por los dis-

tintos roles que cumple el humedal. "Este es un espacio que permitirá la protección de la biodiversidad, que permite la libre evacuación de aguas lluvias del Gran Concepción, pero sobre todo es un lugar que tiene muchas amenazas y que con esta aprobación, con la dictación del decreto, vamos a proteger el espacio natural más importante de la Región del Biobío, que no solamente hoy concierne a las comunas de Penco y Talcahuano, sino que

más bien, tiene un carácter esencial para el medioambiente", sostuvo el alcalde.

Desde el municipio explicaron que, debido a su extensión y características, el Rocuant-Andalién es un sistema mixto: funciona como marisma (influenciado por las mareas) y como humedal palustre (de agua dulce) en algunas de sus zonas. Es el hábitat de más de 120 especies, destacando aves acuáticas, peces, anfibios y reptiles.



La zona húmeda abarca una superficie de 1.377 hectáreas.